



*La Conservación del Patrimonio Arquitectónico: Análisis del Edificio
Gobernación de Manabí*

*Conservation of Architectural Heritage: Analysis of the Manabí Government
Building*

*A Conservação do Patrimônio Arquitectónico: Análise do Edifício do Governo
Manabí*

Edgar Fabián Almache-Barreiro ^I

arqfabxx@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-5660-1587>

María Giuseppina Vanga-Arvelo ^{II}

maría.vanga@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0143-8381>

Correspondencia: arqfabxx@gmail.com

Ciencias Técnicas y Aplicadas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 24 de julio de 2024 * **Aceptado:** 18 de agosto de 2024 * **Publicado:** 05 de septiembre de 2024

I. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador.

II. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Resumen

En la década de los años 60, fue construido el palacio de la Gobernación de Manabí distinguido por su grandeza y modernidad para la época de su construcción, siendo reconocido como patrimonio arquitectónico de la ciudad de Portoviejo. Ante la necesidad de conservar este legado, surge la propuesta de un enfoque de planificación que aborde las debilidades actuales en su conservación, atribuidas a la falta de involucramiento ciudadano y el escaso interés de las autoridades y entidades pertinentes. Se propone la participación activa de la ciudadanía para fomentar una mayor sensibilidad y compromiso en la preservación del patrimonio histórico. La presente investigación tiene como objetivo analizar el edificio de la gobernación de Manabí desde el punto de la conservación del patrimonio arquitectónico, mediante la observación pormenorizada de sus diferentes elementos arquitectónicos y la revisión bibliográfica, para evidenciar el estado en que se encuentra y así poder emitir lineamientos estratégicos que permitan su conservación en el contexto actual. Se llevó a cabo un diagnóstico de la situación espacial y funcional del edificio, involucrando a los usuarios en la identificación de problemas y desafíos de conservación, además de establecer estrategias y acciones para abordar las deficiencias identificadas. Estos aportes sirvieron para describir la necesidad de recomendar la implementación de un modelo de gestión y establecer líneas de acción estratégica, las cuales intentarán convertirse en una herramienta útil y efectiva en la gestión y conservación patrimonial, herramienta fundamental para el análisis y desarrollo del proyecto de rehabilitación integral del edificio Gobernación de Manabí.

Palabras clave: conservación del patrimonio edificado; diagnosis arquitectónica; edificio de la Gobernación de Manabí; sistema de gestión patrimonial.

Abstract

In the 1960s, the Manabí Governor's Palace was built, distinguished by its grandeur and modernity for the time of its construction, and recognized as architectural heritage of the city of Portoviejo. Given the need to preserve this legacy, a proposal for a planning approach that addresses the current weaknesses in its conservation arises, attributed to the lack of citizen involvement and the scant interest of the relevant authorities and entities. The active participation of citizens is proposed to promote greater sensitivity and commitment to the preservation of historical heritage. The present research aims to analyze the building of the Manabí governor's office from the point of view of the

conservation of architectural heritage, through detailed observation of its different architectural elements and bibliographic review, to show the state in which it is found and thus be able to issue strategic guidelines that allow its conservation in the current context. A diagnosis of the spatial and functional situation of the building was carried out, involving users in the identification of conservation problems and challenges, in addition to establishing strategies and actions to address the identified deficiencies. These contributions served to describe the need to recommend the implementation of a management model and establish strategic lines of action, which will attempt to become a useful and effective tool in heritage management and conservation, a fundamental tool for the analysis and development of the comprehensive rehabilitation project of the Manabí Governorate building.

Keywords: conservation of built heritage; architectural diagnosis; Manabí Governorate building; heritage management system.

Resumo

Na década de 1960 foi construído o Palácio do Governo Manabí, que se distingue pela sua grandiosidade e modernidade para a época da sua construção, sendo reconhecido como património arquitectónico da cidade de Portoviejo. Dada a necessidade de preservar este legado, surge a proposta de uma abordagem de planeamento que dê resposta às actuais fragilidades na sua conservação, atribuídas à falta de envolvimento dos cidadãos e ao interesse limitado das autoridades e entidades relevantes. Propõe-se a participação activa dos cidadãos para promover uma maior sensibilidade e aposta na preservação do património histórico. O objetivo desta pesquisa é analisar o edifício da província de Manabí desde o ponto de conservação do património arquitectónico, através da observação detalhada dos seus diferentes elementos arquitectónicos e revisão bibliográfica, para demonstrar o estado em que se encontra e assim poder emitir diretrizes estratégicas que permitam a sua conservação no contexto atual. Foi realizado um diagnóstico da situação espacial e funcional do edifício, envolvendo os utilizadores na identificação de problemas e desafios de conservação, bem como no estabelecimento de estratégias e ações para colmatar as deficiências identificadas. Estes contributos serviram para descrever a necessidade de recomendar a implementação de um modelo de gestão e estabelecer linhas de ação estratégica, que tentará tornar-se uma ferramenta útil e eficaz na gestão e conservação do património, uma ferramenta fundamental para a análise e desenvolvimento do projeto patrimonial. .

Palavras-chave: conservação do património edificado; diagnóstico arquitetónico; Edifício do Governo Manabí; sistema de gestão de património.

Introducción

A nivel internacional, existe una amplia doctrina en el ámbito del patrimonio, el desarrollo y el turismo, ya que hay numerosos textos que están representadas en declaraciones internacionales y convenios. Entre los documentos más destacados en el ámbito turístico se encuentran, la Declaración de La Haya y la Carta del Turismo y Código del Turista y la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial Respecto al patrimonio, la UNESCO también ha expresado varias declaraciones en reuniones técnicas y sus asambleas generales. La protección del patrimonio documental (2015) el paisaje urbano histórico (2011), y las recomendaciones sobre la salvaguardia de la cultura popular y tradicional (1989), y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) , la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001), la Convención sobre el Patrimonio Mundial Natural y Cultural (1972), la Convención sobre medidas para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (1970), la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954), Además, la UNESCO ha emitido recomendaciones como la Recomendación sobre la salvaguardia de los bienes culturales muebles (1978) (Chang-Vargas, 2019).

Estos tratados destacan la importancia de los marcos legales y normativos internacionales en la promoción y protección del patrimonio cultural y natural, así como en el desarrollo sostenible del turismo a nivel mundial. Considerar en la actualidad una conservación integral del patrimonio, implica señalar que no siempre fue así, ya que el concepto mismo de patrimonio ha ido incorporando en su carácter ontológico diversos criterios sobre los bienes que lo componen y el tratamiento sobre los mismos (Aguilar-Yanina, 2020).

La expansión del concepto de patrimonio y la mayor importancia atribuida a la relación entre los lugares del patrimonio y sus zonas circundantes representan un cambio conceptual importante. Los lugares del patrimonio no pueden protegerse aisladamente o como objetos de museo, separados de los desastres naturales o artificiales, o aislados de las consideraciones de planificación del uso de la tierra. Tampoco pueden separarse de las actividades de desarrollo o aislarse de los cambios

sociales que se produzcan, ni hacer caso omiso de las preocupaciones de las comunidades (UNESCO, 2014). Esta perspectiva ampliada del patrimonio implica un enfoque más holístico y participativo en su conservación y gestión. En lugar de centrarse únicamente en la preservación de los lugares históricos, se reconoce la necesidad de integrarlos en el contexto más amplio de la vida urbana y social, teniendo en cuenta su relación con el entorno natural y humano.

La gestión del patrimonio cultural, y específicamente el patrimonio inmueble, hoy en día es parte de grandes procesos de recuperación, reactivación y hasta de inserción de nueva arquitectura. La misma no se limita al manejo de los bienes de manera puntual y específica, éste es manejado de forma creativa en conexión con otras actividades, aportando a dimensiones económicas, sociales e identitarias de la ciudad y su territorio. La presencia de ciudades históricas, de centros históricos, hace más evidente la necesidad de manejar la conservación de sus valores a través de entenderlos como un todo unitario. Su crecimiento y desarrollo exige respuestas que permitan una convivencia de las áreas antiguas con las de continuo crecimiento de la misma. La ciudad es dinámica y las respuestas deben responder a ese dinamismo y a no permitir intervenciones incongruentes que afecten la imagen o valores históricos y culturales del conjunto (Rivera, 2018).

La complejidad de la gestión del patrimonio inmueble en la actualidad, destaca la necesidad de enfoques integrados y creativos que reconozcan su importancia en el desarrollo urbano sostenible, es un llamado a la acción para abordar la conservación del patrimonio como parte integral de la planificación y el desarrollo urbano, garantizando la preservación de la identidad y los valores culturales de las ciudades históricas.

Se debe tener presente, que un área histórica puede tener inmuebles sin un valor arquitectónico especial, sin embargo, esos inmuebles pueden contribuir como elementos con valor de conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares, características técnicas, espaciales, decorativas incluso cromáticas, valores insustituibles en la unidad que constituye el conjunto y la ciudad. Eso obliga a generar determinantes urbanos que posibiliten incentivar la generación de una arquitectura con lugar, donde la definición de esos determinantes es producto de un análisis y conocimiento del territorio como una construcción social, donde la cultura ha ido marcando y va marcando su presencia que direcciona, y ha construido una identidad, dejando a un lado el manejo del patrimonio arquitectónico y urbano como elementos aislados, porque incurrir en este error sería dar paso a la destrucción de un significado cultural, por el cual el sitio es Patrimonio Nacional, y con esto la

pérdida de identidad y de un recurso del territorio que puede contribuir decididamente al desarrollo local (Rivera, 2018).

El mencionado autor reflexiona sobre la importancia de entender el patrimonio arquitectónico y urbano en su contexto más amplio, como parte integrante de la identidad cultural y el desarrollo sostenible de un territorio. Expresa que la planificación urbana y la preservación del patrimonio se realicen de manera integral y consciente, considerando tanto los aspectos técnicos como los valores culturales y sociales que conforman la riqueza de un lugar.

En cuanto a la normativa legal vigente en Ecuador relacionado con el patrimonio, tenemos la Constitución de la República del Ecuador es el punto de partida, ya que varios artículos como el 57 además del 264 y otro como el 379 se garantiza la conservación y protección del patrimonio. Además de la Constitución, existen diversos convenios que buscan prevenir transferencias ilícitas de bienes patrimoniales y convenciones para proteger los diferentes tipos de patrimonio, así como códigos, leyes orgánicas, reglamentos, resoluciones y normas técnicas. Ya en el 2019 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en colaboración con el Ministerio de Cultura y varios expertos externos, desarrollaron y difundieron la Normativa Técnica para Inmuebles Patrimoniales. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal ordenar y fortalecer la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en relación con sus responsabilidades sobre el patrimonio (García & Aguirre, 2021). Aquí se subraya la importancia de un marco legal robusto y multifacético para la protección y gestión del patrimonio en Ecuador, así como la colaboración entre entidades gubernamentales y expertos externos para desarrollar normativas técnicas que fortalezcan la conservación y gestión del patrimonio nacional.

La llamada Cadena Lógica de Intervención en el patrimonio cultural, es un proceso secuencial integrado, cuyo orden viene determinado por la lógica y la metodología científica y el valor del bien. En la disciplina de la Restauración existen cuatro grados de intervención: la preservación, la conservación, la restauración y el mantenimiento (AME Ecuador, 2012).

La puesta en valor y la adecuación del patrimonio cultural como recurso turístico es un proceso complejo y lento, que requiere actuar desde frentes diversos: territorial, urbanístico, patrimonial y turístico. En cualquier caso, como el turismo tiene un destacado protagonismo, se plantea un importante desafío: superar la fase promocional y afrontar con rigor el reto de ordenar y gestionar el turismo, utilizándolo como un importante motor de recuperación y renovación funcional. La preparación de los destinos patrimoniales requiere cambios profundos en los modelos de gestión

urbana y territorial, así como dotarse de nuevas herramientas de observación y conocimiento. Instrumentalizar el turismo sostenible implica que las administraciones locales se doten de infraestructuras de gestión transversales, con capacidad para establecer puentes de comunicación y sellar acuerdos entre las políticas turísticas, las urbanas, las territoriales y las de patrimonio cultural (Troitiño, 2007).

El proceso de puesta en valor del patrimonio cultural como recurso turístico y la necesidad de adoptar un enfoque integral y colaborativo para abordar este desafío, es un llamado a las autoridades locales y a los gestores del patrimonio para trabajar juntos en la promoción del turismo sostenible y la preservación del patrimonio cultural para las generaciones futuras.

La intención de realizar esta investigación, es analizar el emblemático edificio ubicado en el casco urbano de la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí en Ecuador, inventariado por el INPC como Gobernación de Manabí, para comprender los desafíos y oportunidades asociados con la conservación de este importante monumento arquitectónico, explorando la intersección entre la historia, la arquitectura y las prácticas contemporáneas de preservación.

Este edificio majestuosamente ubicado frente a la antigua Plaza de Armas, actualmente Parque Central Vicente Amador Flor, desde su construcción en 1962 ha sido testigo del devenir histórico de la provincia, en donde han funcionado dos instituciones gubernamentales importantes de la provincia como es la Gobernación de Manabí y Gobierno Provincial de Manabí, este último que inicio su desocupación progresiva como parte de la planificación institucional para establecerse en otro polo de la ciudad en un nuevo edificio.

A lo largo de las décadas estas dos instituciones han representado el poder político de la provincia, y por ende lo han convertido en un edificio representativo de la ciudad, aunque sin una convivencia armónica entra las dos instituciones, este edificio ha experimentado múltiples intervenciones constructivas en busca de ganar espacio físico producto del crecimiento institucional, que lamentablemente, han menoscabado su valor arquitectónico vanguardista que destaco en su época, modificaciones de carácter funcional y espacial que notablemente han tenido un impacto negativo, estas transformaciones imponen el desafío de reconciliar la necesidad de adaptar el edificio a las demandas contemporáneas con la preservación de su esencia original.

Para esto se establece como objetivo general, analizar el edificio de la gobernación de Manabí desde el punto de la conservación del patrimonio arquitectónico, mediante la observación pormenorizada de sus diferentes elementos arquitectónicos y la revisión bibliográfica, para

evidenciar el estado en que se encuentra y así poder emitir posibles lineamientos estratégicos que permitan su conservación en el contexto actual. Como objetivos específicos se tiene el evaluar el estado actual del edificio en su ámbito administrativo, histórico, funcional y espacial, mediante la recopilación de información bibliográfica para conocer su estado de conservación; además realizar un diagnóstico de observación de las condiciones físicas, estructurales y de conservación del edificio a través de la observación directa, evidencia fotográfica y encuestas a usuarios, para conocer la afectación que ha sufrido el edificio con el paso del tiempo, identificando elementos arquitectónicos y patrimoniales significativos; por último, definir criterios de intervención a través del análisis de normativa local, experiencias propias, nacionales e internacionales para proponer líneas de intervención estratégicas que permitan optimizar su conservación para las futuras generaciones.

Para determinar sus componentes arquitectónicos como bien patrimonial del Edificio Gobernación de Manabí, se propone hacer una revisión histórica de los eventos que se suscitaron en su permanencia en el tiempo y luego se propone establecer líneas estratégicas de conservación y gestión que aseguren la preservación física del bien patrimonial y delimiten pautas claras para su adaptación a usos contemporáneos. La sinergia entre la salvaguardia de su herencia arquitectónica y la definición de nuevos propósitos funcionales constituirá la clave para revitalizar este hito urbano en el siglo XXI. Se busca identificar estrategias efectivas para rescatar los valores arquitectónicos originales del edificio.

Metodología

El presente estudio se basa en un análisis detallado que abarca tanto la historia del edificio Gobernación de Manabí como las intervenciones pasadas, donde además se hace un análisis situacional de las condiciones políticas y económicas que fueron consideradas hace 72 años, las cuales evidentemente no son las mismas que cuando se construyó este edificio, y que bajo las exigencias técnicas actuales es necesario revalorizarlo sin tergiversar su espacialidad interior así como los propósitos formales de sus diseñadores.

El enfoque de la investigación es cuantitativo y cualitativo ya que se hace énfasis en la observación objetiva del edificio y de la ficha del INPC, busca respuestas sobre el fenómeno objeto de estudio y se utiliza la estadística para procesar la recolección de datos (Moya, Arias & Cortés, 2021). Es investigación de campo y descriptiva ya que se centra en el análisis de datos arrojados de la

observación de las condiciones del edificio, y a partir de allí señalar sus características y propiedades (Rebollo & Ábalos, 2022).

Para recolectar los datos se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas que medirán categorías del tipo descriptivo con escala de Likert para medir actitudes y valoraciones de los sujetos (Sarramona, 2023). Las ediciones se harán en base a: Muy Satisfactoria (MS), Satisfactoria (S), Neutral (N), Insatisfactoria (I), Muy Insatisfactoria (MI). Se aplicará a un grupo de WhastApp de la Asociación de Empleados del edificio de la Gobernación de Manabí mediante la herramienta de Formularios de Google, que responderán de forma voluntaria; este grupo está formado por empleados con nombramiento definitivo del Gobierno Provincial de Manabí. La muestra será no probabilística lo que implica no aplicar criterios técnicos para su selección, del tipo por conveniencia ya que serán seleccionados a criterio de los investigadores (Huairé *et al.*, 2022).

Se llevó a cabo una búsqueda especializada de fuentes bibliográficas que incluyó reportes oficiales, planes macro regionales, artículos, libros y otros documentos técnicos, utilizando la recopilación de información documental y accediendo a información en diferentes formatos, ya sea en medios digitales o impresos (Pereira, Lagos & Ávalos, 2023). Además, se recurrió a fuentes secundarias de información, las cuales son registros o validaciones del conocimiento adquirido en la investigación. Como primer punto, se contextualizó el patrimonio a nivel latinoamericano y se analizó su implementación en Ecuador, desde que la conservación del patrimonio se convirtió en una responsabilidad estatal. Después de revisar los objetivos de los modelos de gestión, este análisis condujo a conclusiones, identificación de desafíos y propuestas de recomendaciones para mejorar la gestión existente en aras de lograr una conservación efectiva del patrimonio arquitectónico (*id.*).

Resultados y discusión

Edificio Gobernación de Manabí es un bien administrativo de tipología pública e institucional, su construcción se desarrolló en el año 1962, no se conoce quien fue el autor, la unidad ejecutara del proyecto fue el Consejo Provincial de Manabí, se encuentra ubicado en Ecuador provincia de Manabí en la ciudad de Portoviejo concretamente en las calles Sucre entre Olmedo y Ricaurte. A continuación, los resultados de la investigación.

Sondeo a usuarios

Los resultados de la encuesta ofrecen una visión rica y detallada sobre la percepción pública del patrimonio edificado en la ciudad de Portoviejo, específicamente en lo que respecta al Edificio Gobernación de Manabí. En cuanto a la potencialización del turismo a través del patrimonio edificado se tiene que la gran mayoría de los encuestados (85.5%) cree que la gestión del patrimonio edificado podría potencializar el turismo en Portoviejo. Esto indica un fuerte consenso sobre el valor turístico del patrimonio arquitectónico y sugiere un amplio apoyo público a las iniciativas que busquen capitalizar este potencial.

Lo referente a la experiencia de los usuarios y accesibilidad, la experiencia general de los usuarios del edificio parece dividida, con una tendencia hacia la neutralidad y la insatisfacción. Esto podría reflejar problemas específicos en la usabilidad o el estado actual del edificio. Además, la accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida es claramente insatisfactoria para una gran parte de los encuestados, lo que señala una necesidad urgente de mejoras en este aspecto.

Respecto al estado de conservación y necesidad de rehabilitación, la percepción del estado de conservación del edificio es mayoritariamente neutral o insatisfactoria, y una proporción significativa de los participantes (85.5%) está de acuerdo en que se debe implementar una rehabilitación integral. Esto subraya la importancia de tomar acciones concretas para preservar el edificio.

Sobre las dificultades para la conservación, los principales obstáculos identificados para el mantenimiento y conservación del patrimonio edificado son la falta de recursos económicos, gestión, y decisión política. Esto sugiere que cualquier plan de acción debe abordar estos desafíos de manera integral, buscando soluciones que involucren tanto a la financiación como a la gestión y el apoyo político.

Con relación a las sugerencias para la conservación y usos del edificio, hay un interés notable en orientar el edificio hacia usos culturales o una combinación de actividades administrativas y culturales. Esto refleja una preferencia por darle al edificio un rol activo en la vida cultural de la comunidad. Además, la abrumadora mayoría reconoce el impacto positivo que tendría la aplicación de un Modelo de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado en la conservación del edificio.

Referente al conocimiento sobre planes y precedentes de conservación, existe una falta de conocimiento general sobre los planes existentes para la conservación del edificio y sobre

precedentes de intervenciones exitosas en la ciudad. Esto podría indicar una necesidad de mejorar la comunicación y la divulgación de esfuerzos de conservación patrimonial.

En conclusión, los resultados sugieren un fuerte apoyo a la conservación y gestión del patrimonio edificado en Portoviejo, con un enfoque particular en el Edificio Gobernación de Manabí. Las áreas clave de preocupación incluyen la accesibilidad, el estado de conservación, y la necesidad de una gestión eficaz y financiación adecuada. Las preferencias hacia usos culturales y la implementación de modelos de gestión especializados indican caminos prometedores para la revitalización y preservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Para avanzar, sería recomendable desarrollar un plan detallado que aborde las preocupaciones señaladas y explorar estrategias de financiamiento y gestión que involucren a la comunidad, las autoridades locales, y posiblemente a organismos internacionales dedicados a la conservación del patrimonio (ver tabla 1).

Tabla 1: Tabulación de los resultados

Ítem	Valoración %				
	MS	S	N	I	MI
Experiencia al utilizar el edificio	12,9	24.2	33.9	17.7	11,3
Accesibilidad del edificio	3.2	11.3	14.5	35.5	35.5
Estado actual de conservación del edificio (estructural y arquitectónicamente)	3.2	12.9	33.9	35.5	14.5
	Si	No	No lo sé		
Potencializar el turismo en Portoviejo con la gestión del patrimonio edificado	85.5	8	6.5		
Implementar una rehabilitación integral del edificio	85.5	6.5	8		
Existencia de planes y estrategias propuestas por el INPC u otros organismos para la conservación del edificio	4.8	53.2	42		
Conocimiento sobre precedentes en intervenciones exitosas para la conservación de edificaciones patrimoniales en Portoviejo que sirvan de referencia	42	30.6	27.4		
La aplicación de un Modelo de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado produciría un impacto positivo en la conservación del patrimonio del edificio	91.9	3.2	4.8		
Existencia de planes educativos que fomenten la conservación de los bienes inmuebles patrimoniales que garanticen su valor cultural	29	43.5	27.5		
Principales dificultades para el mantenimiento, conservación y restauración del patrimonio edificado del edificio					
Falta de recursos económicos					35.5

Falta de recursos técnicos	1.6
Falta de gestión	27.4
Falta de incentivos	0
Falta decisión política	33.9
Necesidad de una buena gestión	1.6
Políticas y estrategias para la conservación a largo plazo del valor patrimonial del edificio	
Asignación de recursos financieros adecuados (conservación y restauración)	40.3
Establecimiento de normativas específicas para la conservación del patrimonio arquitectónico	12.9
Implementación de programas de mantenimiento preventivo	11.3
Desarrollo de programas de educación y concientización sobre la importancia del patrimonio arquitectónico	6.5
Participación de expertos en conservación del patrimonio para orientar las decisiones y acciones	24.2
Establecimiento de normativas para la conservación de los patrimonios	1.6
Construcción de un nuevo edificio	3.2
Actividades sugeridas como posibles usos para la conservación patrimonial del edificio	
Administrativo – publico (uso actual)	6.5
Usos culturales (museos, centro de exposiciones, etc.)	45.2
Usos turísticos (restaurantes, hospedaje)	6.5
Actividades mixtas (administrativa y cultural)	40.2
Ninguno	1.6

Para entender una comprensión adecuada de la problemática detectada en la gestión del patrimonio edificado se realizó un diagnóstico de la situación actual (ver figura 1 y 2).

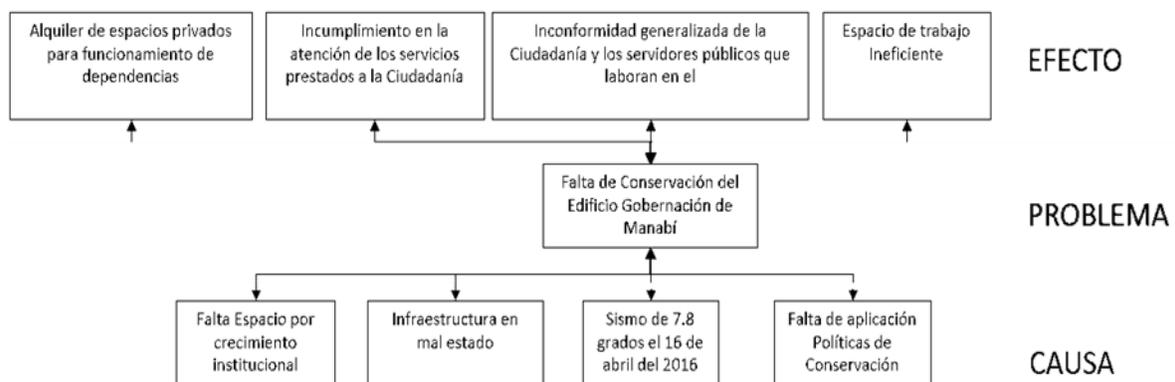


Figura 1: Árbol de problema sobre el patrimonio Edificado Gobernación de Manabí.

Figura 2: Problematización del patrimonio edificado edificio Gobernación de Manabí.



Modelo de Gestión

A través de este modelo de gestión propuesto, se busca trabajar de manera colaborativa, transparente y responsable para salvaguardar este tesoro arquitectónico para las generaciones venideras. Cada acción que se emprenda estará guiada por el profundo respeto por el pasado y por la visión de un futuro donde el Edificio Gobernación de Manabí continúe siendo un símbolo de la identidad y patrimonio. Este modelo se ha establecido en base a los siguientes lineamientos:

Identificación y Evaluación del Patrimonio Arquitectónico: Este primer paso implica identificar y catalogar los edificios y estructuras que poseen valor histórico, cultural, arquitectónico y social. Se realiza una evaluación de su importancia y estado de conservación.

Se realizó una revisión de los edificios gubernamentales del sector a través de la observación y la revisión bibliográfica como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4: Instituciones gubernamentales consideradas como bienes patrimoniales que existen en la ciudad de Portoviejo

Institución	Año de Construcción	Reseña de Eventos a la Actualidad
Gobernación de Manabí	1962	Primer construcción fue en al año 1883, luego se adquirió terrenos adyacentes para construir el actual edificio en 1962 Este se encuentra en uso, sufrió daños en el terremoto del 16 A, en la actualidad se encuentra sin mantenimiento.

Edificio Banecuator	1951	Ubicado en la intersección de las calles Olmedo y Bolívar, actualmente está sin uso por cambio de la matriz a un edificio nuevo.
Municipalidad de Portoviejo	1765	Esta edificación por su jerarquía ocupa una manzana en el centro histórico, está ubicado en la calle Morales entre Colón y Bolívar, sufrió daños en el terremoto del 16 A, actualmente se encuentra en reconstrucción y ampliación.
Palacio de Justicia	1944	En la Actualidad se encuentra en reconstrucción luego de las afectaciones del terremoto del 16 A se ubica en las calles Chile entre Sucre y Córdoba.
Servicio de Rentas Internas	1955	Fue destruido luego de las afectaciones del terremoto del 16 A su ubicación es avenida Urbina entre América y Cesar Chávez.

Fuente: García (2023).

Legislación y Normativas: Se aplicará los marcos legales y normativas específicas para la protección y conservación del patrimonio arquitectónico. Esto puede incluir leyes de protección del patrimonio cultural, códigos de construcción histórica y regulaciones urbanísticas (ver figura 3).



Figura 3: Normativa aplicada al patrimonio.

Fuente: Rivera (2021, p. 26).

La Constitución Política del Ecuador del 2008 establece en literal 7 del Art. 3: que son deberes primordiales del Estado: proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Cultural del 30 de diciembre de 2016, y su respectivo reglamento del 2017, el Art. 66 de la LOC establece que, todos los titulares de cualquier derecho real, administradores, tenedores, poseedores y en general cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo o responsabilidad, bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional, tienen la obligación de protegerlos, conservarlos, restaurarlos y ponerlos en valor social. Para este fin, las instancias del Estado pondrán a disposición de las personas naturales opciones de financiamiento. El Art. 379 indica que son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros, las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

En lo que respecta al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), vigente desde el 19 de octubre del año 2010 en este contexto, señala en su Art. 144 que corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Partiendo de este precepto legal y como ya se ha mencionado, el Consejo Nacional de Competencias, mediante Resolución No. 0004-CNC-2015, resolvió expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines (Rivera, 2021).

Planificación Estratégica: Para este caso, la recomendación de establecer una planificación participativa se fundamenta en el marco legal de la Constitución política del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, garantizando el derecho de los ciudadanos a participar activamente en los asuntos públicos. De manera similar, el Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoce el derecho de toda persona a participar en la toma de decisiones gubernamentales, ya sea directamente o a través de representantes elegidos libremente.

Tanto a nivel nacional como internacional, se fomenta y respalda la participación como un derecho fundamental que permite a los individuos expresar su voz y opinión sobre asuntos locales, regionales o nacionales. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

un organismo de las Naciones Unidas encargado de promover el desarrollo económico y social en la región, cualquier proceso participativo, como la planificación, debe estar abierto a diversas opiniones y perspectivas, incluso aquellas que puedan contradecir los objetivos de proyectos supuestamente de interés colectivo. Por lo tanto, es crucial incorporar principios que fomenten el respeto mutuo, la proactividad, el acceso a la información, la transparencia y la sostenibilidad a largo plazo. La planificación participativa se entiende como un enfoque que pone a la ciudadanía en el centro de las decisiones, permitiéndoles participar activamente en el diálogo, la consulta y los procesos transparentes y comprometidos. Se trata de superar la noción de que la participación ciudadana se limita únicamente al acto de votar, instando a los ciudadanos a abandonar una actitud pasiva y a convertirse en agentes activos de su presente y futuro (Bustamante, 2017).

Se sugiere la implementación de un modelo de gestión, el cual actúe como un sistema que facilita la administración de los proyectos y programas de una entidad no gubernamental o gubernamental. Estos modelos suelen incluir una serie de actividades diseñadas para abordar problemas específicos. En consecuencia, el modelo permite establecer una serie de herramientas y procesos que, una vez organizados con un entendimiento completo del contexto, facilitan la gestión eficiente y oportuna de los proyectos o programas pertinentes, lo que incluye la agilización de los procesos de contratación, entre otros aspectos (García, 2022).

El mencionado autor explica la importancia de contar con modelos de gestión participativos sólidos y adaptados al contexto para administrar programas y proyectos de manera efectiva, tanto en el sector público como en el privado. Es un recordatorio de que una gestión eficaz no solo depende de la implementación de procesos y herramientas, sino también de comprender y responder adecuadamente a las circunstancias particulares de cada situación.

La importancia de establecer un modelo de gestión efectivo es fundamental para la administración de cualquier aspecto del desarrollo urbano y humano, particularmente en lo que concierne al entorno físico habitable como es el patrimonio edificado. Este entorno no solo proporciona un espacio para vivir, sino que también representa la imagen histórica de una sociedad en un momento y lugar específicos. El patrimonio actúa como un medio para transmitir directamente la herencia cultural a las generaciones actuales y futuras (Reyes & Coronel, 2022) (Guadamud & Castro, 2021).

La necesidad de desarrollar modelos de gestión efectivos para preservar y gestionar el patrimonio edificado nace como parte integral del desarrollo humano y urbano. Además, se destaca el papel

crucial del patrimonio en la transmisión de la identidad cultural y la historia de una sociedad a lo largo del tiempo. Este edificio no solo representa una estructura física, sino también un símbolo de nuestra historia, identidad y legado cultural, la preservación de este patrimonio arquitectónico no es simplemente una tarea técnica, sino un compromiso con las generaciones pasadas, presentes y futuras. A través de este modelo de gestión, se aspira a asegurar que este monumento perdure como testamento de nuestra herencia arquitectónica y cultural.

Se debe ser responsable de proteger y revitalizar este edificio, no solo por su valor estético y arquitectónico, sino también por su significado histórico y social. Se reconoce que la conservación del patrimonio no solo implica la preservación de estructuras físicas, también la promoción de su relevancia cultural y su integración en la vida contemporánea.

En este contexto, la labor de gestión se fundamenta en el respeto por la historia, la identidad local y el compromiso con la sostenibilidad. A través de un enfoque integral y participativo, se busca involucrar a la comunidad, a expertos en patrimonio y a todas las partes interesadas en este proceso de conservación.

El objetivo es recomendar la aplicación de un modelo de gestión participativo que combine la preservación del patrimonio con el desarrollo sostenible, promoviendo la apreciación pública, la investigación y la educación sobre el valor del Edificio Gobernación de Manabí. Se aspira a que este proyecto de gestión sea un ejemplo de excelencia en conservación arquitectónica, además de transformarse en un motor de revitalización urbana y cultural para la provincia.

Acciones estratégicas: Para la rehabilitación arquitectónica del edificio, una vez tomado en cuenta el sondeo a usuarios, la observación de campo del edificio y la investigación bibliográfica, se presentan en la tabla 2, las líneas estratégicas que deben ser consideradas al momento de establecer un plan de rehabilitación integral del edificio.

Tabla 2: Líneas de acción estratégicas

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Análisis y Diagnostico	Planificar el mantenimiento integral del edificio Gobernación de Manabí, para esto es necesario realizar el estudio multidisciplinario que abarque una rehabilitación integral del Edificio, además aplicar un plan de conservación patrimonial a mediano y largo plazo utilizando los principios de intervención propuestos de tal forma que se conserve su esencia original; se prevé el mantenimiento del 100 % del componente estructural y arquitectónico de la edificación, promover la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año siguiente la implementación del estudio Rehabilitación del edificado Gobernación de Manabí, el valor a invertir deberá ser 100% de fondos públicos.
Preservación del Valor Histórico y arquitectónico	Asegurar que la rehabilitación respete y conserve la integridad histórica y arquitectónica de edificio, manteniendo sus características distintivas y elementos originales, aplicando los principios para la rehabilitación arquitectónica planteados.
Uso Adecuado de Materiales	Emplear materiales y técnicas de construcción compatibles con el estilo arquitectónico original, para este caso el uso del hormigón armado, mampostería de ladrillo, revestimientos de paredes como enlucido de mortero, ventanas de aluminio y vidrio, rejas de protección metálicas, puertas de madera, además la incorporación de revestimiento de porcelanato con formato y color unificado ya que el 70 % del edificio tiene este recubrimiento y el otro 30% tiene baldosa que es el piso original.
Accesibilidad Universal	Incorporar medidas que garanticen la accesibilidad para todas las personas incluyendo aquellas con discapacidades, de acuerdo con la normativa y estándares vigentes, para este caso es necesario implementar las unificación de niveles de los soportales o en su defecto implementar rampas de acceso, además el aprovechamiento de los ductos de ventilación e iluminación para colocar un ascensor que permita el acceso a todos los niveles del edificio.
Eficiencia Energética	Integrar soluciones y tecnologías que mejoren la eficiencia energética del edificio, reduciendo el consumo de energía y promoviendo practicas sostenibles en el diseño y la operación.
Flexibilidad del Uso	Diseñar espacios flexibles que pueden adaptarse a diferentes usos y necesidad a lo largo del tiempo permitiendo la reutilización y la revitalización del edificio en función de las demandas cambiantes.
Involucramiento Comunitario	Fomentar la participación activa de la comunidad local en el proceso de rehabilitación, promoviendo la apropiación del espacio y el desarrollo en un sentido de pertenencia hacia el patrimonio arquitectónico.

Gestión integral del Proyecto	Establecer una gestión integral del proyecto involucrando a varios especialistas desde ingenieros, Arquitectos, historiadores, especialistas en conservación, coordinando eficientemente todas las etapas del proceso.
Educación y Difusión	<p>Invitar a las Facultades de Arquitectura de la Provincia de Manabí a realizar cursos o especializaciones dirigidas a los profesionales en ese ámbito relacionado al manejo y la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>Con técnicos locales elaborar un plan de manejo técnico y fomento en la conservación del patrimonio para este caso establecemos dos métodos: primero incluir profesionales que son funcionarios del sector público y también de la empresa privada relacionados en el área de la conservación patrimonial mismos que actuaran como apoyo técnico en la conservación del edificio patrimonial Gobernación de Manabí; en segundo lugar, planificar charlas de concientización continuas sobre conservación de las edificaciones de este bien patrimonial en las escuelas y colegios, se prevé la necesidad de capacitar al 50% de la población de la población escolar de la ciudad de Portoviejo mediante la utilización de charlas informativas en los colegios, de tal manera que desde la niñez se incentive la protección del valor histórico que poseen los edificios de la ciudad.</p>

Inventario y Documentación: Se lleva a cabo un inventario completo del patrimonio arquitectónico, que incluye información detallada sobre cada edificio o estructura, como su historia, características arquitectónicas, estado de conservación y propietario.

El primer paso para la recopilación de información técnica se la obtuvo al revisar los antecedentes históricos, se ubicó los edificios intervenidos en esa época. Esta información fue proporcionada como resultado del análisis de las fichas del Inventario del INPC del centro histórico de Portoviejo. Se utilizó la ficha del INPC para identificar elementos característicos del edificio en sus inicios, además reconocer los aspectos deteriorados, mismos que merecen intervención y rescate.

Figura 4: Ficha técnica del INPC (N: IBI-13-01-01-000-000035).
Fuente: INPC (2023).

El análisis espacial por instituciones se encuentra en la tabla 3.

Tabla 3: Estudio de ocupación por áreas

NIVEL	GAD MANABÍ (M2)	GOBERNACIÓN DE MANABÍ (M2)	SUBTOTAL AREAS (M2)	U
Planta baja	485,72	542,84	1.028,56	M2
Primer piso alto	429,31	539,84	969,15	M2
Segundo piso alto	1.028,55	-	1.028,55	M2
Tercer piso alto	1.028,55	-	1.028,55	M2
Total áreas	2.972,13	1.082,68	4.054,81	M2
% De uso del total áreas de construcción	73%	27%	100%	

Del resultado obtenido por estudio de áreas utilizadas por cada institución, en caso del Gad Manabí se tiene que su uso representa el 73 % del total de área de construcción, mientras que la Gobernación tiene un uso del 27%, siendo la necesidad imperante por parte del GAD de Manabí el incremento de áreas de construcción razón por la cual en este momento tiene tres edificios

alquilados donde laboran algunas dependencias del GAD de Manabí, además según la planificación del proyecto Villanueva de la ciudad de Portoviejo, prevé un área de terreno donde se levantara el nuevo edificio del Gad de Manabí. Conociendo esta condicionante, se tendrán varias áreas disponibles para que el edificio pueda tener la conexión de circulación desde la calle Córdova hacia la calle Sucre a través de una planta baja de servicios tal como se planteó en una propuesta realizada por el INPC en el año 2012 la cual no tuvo la acogida necesaria para su ejecución por falta de socialización.

Conservación y Restauración: Se establecen directrices y procedimientos para la conservación, restauración y mantenimiento adecuado del patrimonio arquitectónico. Esto la implementación de medidas de conservación preventiva y la ejecución de intervenciones de restauración respetuosas. El estado general del bien muestra signos de deterioro evidentes, los cuales se han acumulado a lo largo del tiempo debido a diversas modificaciones realizadas sin respetar las normativas de conservación. Además, se han observado daños en las paredes como resultado del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016. Otros elementos, como los recubrimientos, las carpinterías, así como el reloj público y el escudo de Ecuador, también muestran deterioro debido a la falta de mantenimiento adecuado, datos que están registrados por el INPC.

En el proceso de diseño es necesario considerar los principios para la rehabilitación integral de edificios patrimoniales los cuales han sido ya analizado por varios profesionales a lo largo de la historia.

Los autores a los que se hace referencia señalan que en el siglo XX surgieron los principios de la restauración, que son casi imperativos y que, aunque pueden ser objeto de debate, deben ser considerados inevitablemente. El principal de estos principios hace referencia a la responsabilidad de restauración para preservar y transmitir el patrimonio a las futuras generaciones en su total autenticidad. Al analizar las directrices y la historia, encontramos conceptos similares como reversibilidad, compatibilidad, distinguibilidad entre otros, que en esencia son postulados respaldados únicamente por individuos, grupos u organizaciones. Su estricto cumplimiento puede ser cuestionable, pero siempre será necesario tenerlos presentes y justificar, si es necesario, su exclusión (Onecha et al., 2018).

Como primer principio se define la autenticidad la cual se refiere a ser único, es decir, estar verificado como verdadero y genuino. En el contexto de este caso, la autenticidad abarca una combinación de características esenciales que han sido históricamente determinadas, desde la

condición original hasta su estado actual, como consecuencia de las múltiples transformaciones que ha experimentado a lo largo del tiempo. La Adaptación al entorno se presenta como una esencialidad en el edificio la cual busca que se fusione de manera formal y funcional con su entorno cercano. Esto implica ajustar la intervención para que se integre naturalmente con el entorno existente o, si es necesario, modificar el entorno para que se adapte al carácter del edificio restaurado (id).

Otra de las interacciones es la incorporación de las adiciones la cual se convierte en uno de los desafíos más significativos y radica en cumplir con el principio de diferenciar claramente entre lo añadido y lo original, manteniendo la autenticidad y la discernibilidad. Las acciones como completar partes faltantes, reintegrar lagunas o consolidar estructuras requieren un cierto grado de mimetismo, identificable por señales o indicios sutiles. En contraste, las adiciones funcionales deben destacarse claramente y adoptar un lenguaje contemporáneo que, al mismo tiempo, armonice con el monumento existente, lo cual constituye una tarea compleja. Como otro punto importante se plantea el enfoque de mínima intervención, el cual recomienda que se debe intervenir mínimamente. Estas tareas deben ser ejecutadas por profesionales bajo estricto control metodológico y técnico. Este enfoque se sustenta en el lema "menos intervención a medida que se incrementa el conocimiento", lo que implica que solo se justifica intervenir cuando se posee un entendimiento profundo de la estructura en cuestión (Onecha et al., 2018).

En el tema referente a los materiales empleados es importante contar con el concepto de reversibilidad y permanencia, en estas intervenciones deben ser seleccionados y evaluados cuidadosamente para garantizar su capacidad de ser revertidos y su resistencia a cambios estructurales y visuales con el paso del tiempo. Finalmente se completa esta receta de aplicación sistemática con el criterio de Longevidad y mantenimiento sostenible debiendo ser aplicado esencialmente a los edificios en su estado original como para aquellos restaurados, y deben considerarse como parte integral de cualquier proyecto de conservación y restauración arquitectónica (id).

La idea principal radica en garantizar la estabilidad estructural así también respetar su aspecto ornamental original, aliviándolo de elementos que comprometan su integridad y su riqueza estética original, como son las losas añadidas en los ductos de ventilación, mismas que deben ser totalmente retiradas para luego resanar los vacíos con mortero de cemento con una mezcla dosificada en similares características a los utilizados en sus inicios. Posteriormente los muros

exteriores deberán ser restaurados con pintura de tonos similar al original donde se rescate el concepto inicial.

Investigación y Educación: Se fomentará la investigación histórica y arquitectónica sobre el patrimonio arquitectónico, así como la educación pública sobre su importancia y valor. Esto puede incluir la realización de estudios académicos, la organización de actividades educativas y la divulgación de información a la comunidad, como este antecedente relevante que señala la historia de cómo surgió la construcción de este edificio.

La Bibliografía histórica relata que el 23 de noviembre de 1.883 fue inscrita la primera copia de escritura pública otorgada por José Antonio María García a favor del Supremo Gobierno la cual consta de una casa de madera con cubierta con teja de barro ubicada frente a la plaza de armas de la ciudad por el valor de 12.000 pesos de la época, para que en este lugar funcione el palacio de Gobierno. Luego, en 1.930, por 1.000 sucres, el señor Agustín Mendoza da en venta a favor del Gobierno un terreno que se encuentra adosado al palacio de Gobierno para unificarlos y se constituya en lo que actualmente es la gobernación de Manabí, finalmente entre los años 1.949 y 1.951, se inicia la construcción del edificio por orden del Gobierno, mismo que fue construido por el Consejo Provincial de Manabí (Gorozabel, 2011).

Es necesario contextualizar que el edificio de la Gobernación de Manabí desde su inicio comparte el uso del inmueble con el Gobierno Provincial de Manabí, ambas son institución pública, manteniendo sus ingresos la Gobernación de Manabí por la Calle Sucre y el Gobierno Provincial de Manabí por la fachada ubicada sobre la calle Córdova (Rivera, 2021).

El edificio Gobernación de Manabí se comienza a construir en 1962 en donde existía la antigua casa de gobierno y fue inaugurado el 20 de enero de 1963 y desde entonces ha prestado servicio como edificio gubernamental administrativo público. Por su jerarquía, las instituciones que actualmente lo usan representan un liderazgo a nivel regional, donde llegan todas las comunidades rurales de los diferentes cantones de la provincia de Manabí. En el transcurso de su existencia sufrió un sinnúmero de intervenciones incluidas mantenimiento, ampliaciones y, adecuaciones algunas buenas y otras no convenientes, estas últimas han atentado contra su aspecto estructural, sin embargo, este edificio por su forma robusta se mantiene erigido a pesar de todas estas intervenciones, pese a esto aún conserva los rasgos característicos de su arquitectura republicana con influencia Colonial.

Este edificio ahora se encuentra inmerso dentro del Centro Histórico de la ciudad, a su vez posee la declaración de bien patrimonial de la ciudad de Portoviejo. Es mediante este hecho de donde se parte para impulsar la importancia de su rehabilitación, una obra arquitectónica que hace parte de nuestra identidad cultural, testigo fiel de más de seis décadas de historia y donde ha surgido diferentes actos cívicos e históricos de la política y la cultura de la provincia.

Con la intervención de este bien no solamente se estaría recuperando un patrimonio propio, también se da un paso a la par de la recuperación del centro histórico donde el objetivo principal es integrarse al entorno urbano. Una vez puesta en marcha la rehabilitación el edificio podrá mostrar la recuperación de su imagen arquitectónica a su estado natural, conservando sus elementos estéticos únicos y recuperando los colores de su fachada que evocaran una retrospectiva del antes, actualmente escasas en su imagen urbana por la implantación de edificios modernos en el sector. Se presenta la oportunidad de un uso sostenible, con una funcionalidad acorde a su legado histórico gubernamental, y a los requerimientos tecnológicos de la actualidad, mismos que deberán permitir disfrutar y revitalizar este edificio del siglo XX (Coba, 2009).

Otro ámbito importante dentro del análisis del objeto arquitectónico es comprender las modificaciones en el diseño, el estudio de la planimetría de cada piso destaca la intervención de acuerdo a la simbología de color, tal como se muestran en la figura 5.

Figura 5: Planos arquitectónicos del Edificio Gobernación de Manabí.



■ Ductos Ocupados por Novalosas ■ Ductos libres ocupados por Instalaciones de climatización

Dentro de los elementos arquitectónicos destacados de la época resalta el uso de ductos de verticales para otorgar de ventilación natural al interior del edificio a través de los corredores la cual formaba un flujo constante de ventilación natural que recorría toda la edificación, otro elemento importante son los balcones sobre las fachadas principales, el soportal en planta baja, zaguanes sobre los ingresos.

Como se observa en la figura 5, los espacios en color gris fueron antiguos pozos de ventilación e iluminación, los amarillos son los ductos que aún están libres. Los ductos que se taparon por motivos de ganar espacio fueron llenados con losas de hormigón; esta afectación repercutido gravemente en la estructura del edificio tanto por las cargas adheridas y por la agresión al concepto original de los diseñadores que preponderaban la ventilación e iluminación natural para todas las áreas del edificio.

En cuanto al entorno urbano, el bien inmueble mantiene su fachada principal sobre la calle Sucre en pleno centro histórico y administrativo de la ciudad de Portoviejo, que ahora presenta una cara renovada por la regeneración urbana del sector. Como ya se ha indicado su área, cuenta también con acceso por la calle Córdova. Los equipamientos próximos a la Gobernación de Manabí son el Hotel París, Parque Central Horacio Hidrovo, Iglesia La Merced, Municipio de Portoviejo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Portoviejo, Banco de Fomento, Parque Las Vegas, Museo de Portoviejo entre otros como bancos, centros de Salud Pública e inmuebles patrimoniales. Su contexto construido lo integran edificaciones de dos hasta doce niveles en altura, destinados, en gran parte, para uso administrativo, financiero y de negocios.

Relacionado al espacio, la superficie construida del edificio abarca 4.054,81 metros cuadrados en un terreno trapezoidal de 1.094 metros cuadrados. El bloque original consta de 1028.56 metros cuadrados distribuidos en cuatro niveles. El diseño arquitectónico sigue un programa similar para ambas instituciones, cada una con su propio zaguán y acceso directo a las escaleras. En cada piso, se encuentran diferentes espacios para oficinas, salas de reuniones, baños y almacenamiento. En el centro del edificio, en su planta arquitectónica, anteriormente existió varios conductos de iluminación y ventilación, espacios que en la actualidad ha sido remplazado por estructuras metálicas y losas para ampliar las oficinas contiguas.

Respecto a la forma, el edificio presenta una forma prismática que se extiende a lo largo de cuatro niveles de altura. La planta baja está caracterizada por un soportal que destaca su entrada en ambas calles, gracias a una estructura porticada que facilita la transición entre el interior y el exterior. Los elementos prismáticos superpuestos están distribuidos de manera simétrica, enfatizando el ingreso principal sobre la calle Sucre, donde culmina en una torre con un reloj en su punto más alto. La imagen del edificio, refleja un estilo institucional marcado por la austeridad, la simplicidad y la limpieza.

Por otro lado, el sistema constructivo de este inmueble se empleó un sistema de estructuras de hormigón armado, compuesto por plintos, vigas peraltadas y columnas robustas, el entrepiso y la cubierta, todos elaborados con este material nuevo para la época de su construcción. Las paredes y divisiones están conformadas por ladrillos unidos y revestidos con morteros de cemento. Las ventanas están fabricadas con perfiles de acero y vidrio, mientras que las puertas son de madera. Los suelos están revestidos con baldosas, y las paredes con cerámica y duelas de madera a media altura. Algunos espacios han sido modificados con la inclusión de marmetón en escaleras, porcelanato en pisos, tumbado de aluminio y fibra mineral.

A continuación, en la figura 6 y 7, se aprecian las fachadas con su secuencia histórica.



Figura 6: Cronología de las fachadas de la calle Córdova.

Fuente: Fotografía en 1967 por Arturo Espinoza (INPC), fotografía tomada en 2018 por Manuel Barcia (INPC), y fotografía tomada por los autores en el 2024.

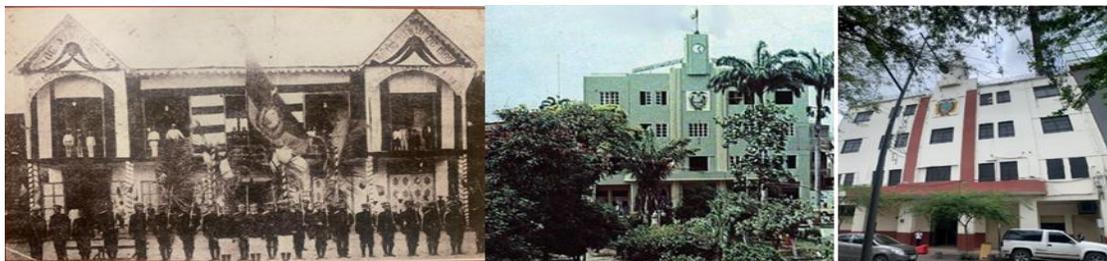


Figura 7: Cronología de las fachadas de la calle Sucre.

Fuente: Fotografía tomada en el 1911 (Museo Portoviejo), fotografía tomada en 1951 (Museo Portoviejo), y fotografía tomada por los autores (2024).

En cuanto al diagnóstico del edificio, mediante la observación, se pudo determinar algunas de las afectaciones que actualmente el edificio presenta, tanto en su composición espacial como funcional, así como el deterioro de los materiales (ver figura 8).

FOTOS EXTERIOR	
UBICACIÓN: CALLE CORDOVA	
	En la fotografía de la fachada frontal del edificio, se observa la instalación de un letrero rectangular impuesto sobre un balcón con bordes redondos, esta intervención no se adapta a la forma ni mantiene la armonía formal de la fachada existente. La forma rectangular con bordes redondos del letrero crea un contraste visual brusco y desequilibrado con la arquitectura original del edificio, rompiendo la cohesión estética de la fachada. Se recomendaría replantear el diseño del letrero para integrarlo de manera más armoniosa con la geometría y el estilo arquitectónico de la fachada, respetando la identidad visual y la coherencia del conjunto arquitectónico.
	Por otro lado, se aprecian adaptaciones modernas de hierro forjado en las ventanas de la misma fachada, que introducen elementos contemporáneos y añaden un toque de innovación al diseño. Estas adaptaciones pueden ser interpretadas como un intento de actualizar la fachada y fusionar la estética tradicional con elementos más actuales. Para lograr una integración armoniosa de los diferentes elementos, se sugiere retirar los tubos redondos en el antepecho y considerar su reconstrucción de los originales para mejorar la coherencia estilística y respetar la identidad arquitectónica del edificio.
UBICACIÓN: CALLE SUCRE	
	Se evidencia un descuido notable debido a la falta de mantenimiento en sus acabados, como pisos, texturas en zócalos de las columnas y paredes. Es imprescindible abordar la reparación del antepecho de la terraza y poner en funcionamiento la torre central del reloj analógico para preservar la integridad y funcionalidad del edificio. Se recomienda realizar una restauración integral que incluya la reparación de los acabados deteriorados, para devolverles su esplendor original. Asimismo, se sugiere utilizar la cromatología de los colores de pintura original del edificio para mantener la coherencia histórica y estilística de la fachada.

	<p>La implementación de procedimientos de mantenimiento programados como en el caso de los recubrimientos cerámicos de pisos, es fundamental que cualquier intervención futura se realice con el debido cuidado y consideración hacia la preservación del carácter arquitectónico del edificio, manteniendo así su legado histórico y su contribución al entorno urbano.</p>
	<p>En la imagen, se destaca la imponente estructura de las vigas peraltadas que caracterizan la arquitectura del edificio. La presencia de estas vigas constituye un elemento distintivo y emblemático de su diseño arquitectónico. Sin embargo, es evidente que durante la noche, la falta de una iluminación adecuada impide resaltar plenamente la belleza y la grandiosidad de estos elementos arquitectónicos.</p> <p>La iluminación nocturna desempeña un papel crucial no solo en la seguridad y la accesibilidad del entorno, sino también en la apreciación estética de la arquitectura.</p>
	<p>Es esencial encontrar un equilibrio entre la funcionalidad y la estética, garantizando que cualquier intervención respete y realce la riqueza histórica y visual del edificio.</p> <p>Se sugiere explorar alternativas que permitan la integración discreta de los elementos de drenaje, tal vez mediante la reubicación de los bajantes o la utilización de materiales y acabados que se integren armoniosamente con la arquitectura existente. Este enfoque garantizará que la solución técnica no comprometa la identidad visual y el valor patrimonial del edificio, asegurando su conservación a largo plazo.</p>
	<p>En la imagen se observa la instalación de un sistema de bajante de aguas lluvias, que discurre a lo largo de la fachada principal del edificio. Es evidente que esta intervención responde a una necesidad urgente de manejar el flujo de agua de lluvia de manera efectiva para evitar daños adicionales en la estructura. Sin embargo, es importante destacar que la solución implementada, aunque resuelve el problema inmediato, compromete la integridad visual y arquitectónica del edificio. En lugar de priorizar una solución rápida, sería prudente considerar la implementación de un enfoque técnico más cuidadoso que no solo aborde la eficacia funcional del sistema de drenaje, sino que también preserve la imagen arquitectónica del edificio.</p>
	<p>En la foto proporcionada, se observa la generación de una sobrecarga estructural debido a la instalación de las baterías sanitarias sobre una losa. Esta intervención no solo ha limitado la accesibilidad del espacio, sino que también ha contribuido al exceso de cargas en las losas del edificio.</p>

FOTOS INTERIOR	
	<p>En la imagen se aprecia cómo los ductos originales de iluminación y ventilación del edificio han sido rellenos con losas de hormigón con estructura metálica. Esta intervención ha generado uno de los mayores problemas estructurales para el edificio debido al incremento de cargas en su estructura. La decisión de rellenar los ductos originales con losas de hormigón con estructura metálica ha tenido consecuencias significativas en la integridad estructural del edificio. El aumento de cargas sobre la estructura puede comprometer su capacidad de soporte y estabilidad, lo que representa un riesgo potencial para la seguridad del edificio y de sus ocupantes.</p>
	<p>La colocación de los equipos de climatización en los ductos destinados a ventilación e iluminación presenta desafíos significativos tanto en términos de funcionalidad como de confort ambiental. La interferencia con la función original de estos espacios puede comprometer la calidad del aire interior y la iluminación adecuada dentro del edificio. Además, el calor generado por los condensadores afecta negativamente el ambiente térmico en los pasillos, lo que puede resultar incómodo para los ocupantes y dificultar el mantenimiento de condiciones de confort.</p>

Figura 8: Diagnósis de observación.

Gestión de Riesgos y Emergencias: Deben elaborarse estrategias de gestión de riesgos y emergencias para salvaguardar el patrimonio arquitectónico ante posibles amenazas, como desastres naturales. En este caso, se empleará la Metodología de Análisis que valora diferentes parámetros, como los niveles de pérdida de valores, gestión, riesgo, y diagnóstico integro. Esta metodología implica analizar y evaluar los tres niveles mencionados, según los datos establecidos en cada aspecto y las características particulares del bien o sitio seleccionado. El promedio de estos tres niveles determinará el grado de pérdida de valores. El proceso se divide en dos etapas: la documentación y la metodología de análisis. El análisis es de tipo mixto, con indicadores cuantitativos expresados en porcentajes ascendentes del 0 al 100%, categorizados en cinco escalas cualitativas: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto (Carvajal, 2019).

Participación Comunitaria y Cooperación Internacional: Se promoverá la participación activa de la comunidad en la gestión del patrimonio arquitectónico, así como la colaboración con organizaciones internacionales, instituciones académicas y otros actores relevantes.

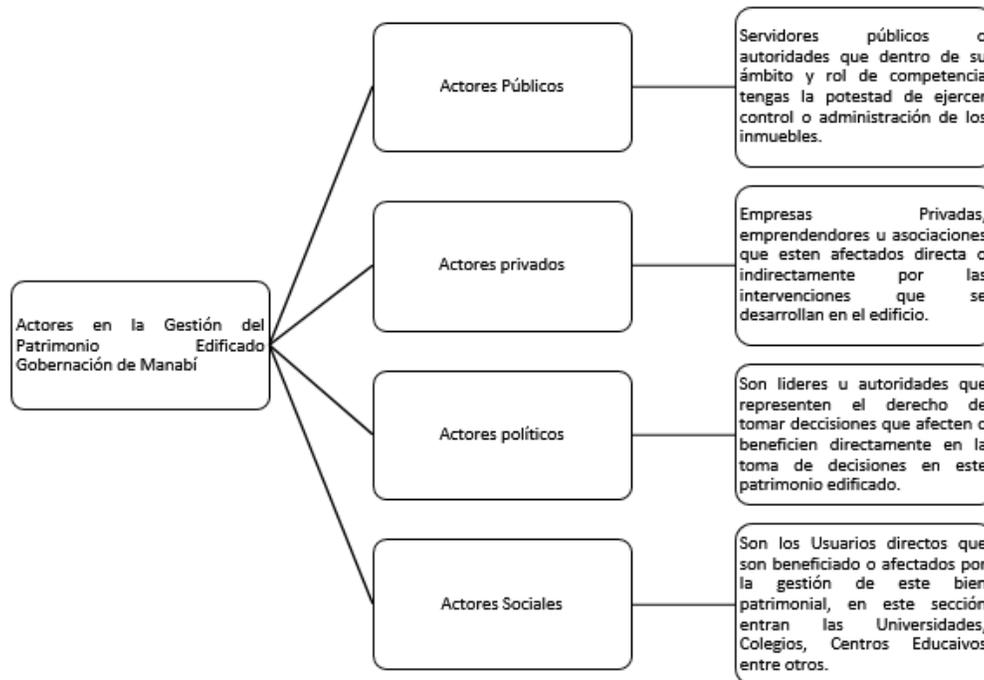


Figura 9: Identificación de Actores que intervienen en la gestión del Patrimonio Edificio gobernación de Manabí.

La restauración de un edificio que comienza a ser funcional para la comunidad y se sostiene por sí mismo es un estímulo para la restauración de otros edificios cercanos. Es esencial destacar que estos proyectos de restauración, especialmente cuando implican revitalizar edificios descuidados, requieren una serie de acciones tanto por parte del gobierno como de la comunidad para asegurar su disfrute del colectivo ciudadano. Es fundamental que la comunidad se identifique con el edificio y para lograrlo se necesita llevar a cabo una campaña educativa. El gobierno tiene la responsabilidad de mejorar los servicios comunitarios, optimizar la infraestructura vial tanto para vehículos como para peatones, abordar la falta de áreas verdes y mejorar los servicios públicos, especialmente la iluminación pública, la cual debe ser acorde con la arquitectura predominante en la zona (Barrios, 2014).

Monitoreo y Evaluación: Se deben establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos y la efectividad de las acciones emprendidas en la gestión del patrimonio arquitectónico.

La supervisión, control y retroalimentación son aspectos cruciales que deben impregnar todas las acciones estratégicas de manera transversal. Su propósito radica en llevar a cabo una supervisión sistemática de cada una de las acciones estratégicas planificadas con el fin de recopilar la

información necesaria y obtener una interpretación operativa de cada fase. Esto posibilitará un análisis continuo de los resultados y la implementación de medidas correctivas oportunas para rectificar errores, ajustar plazos y redistribuir recursos, todo ello orientado a asegurar la aplicación de las mejores prácticas.

El control debe regirse por los principios de especialización, oportunidad, confiabilidad y legalidad. Es esencial contar con la participación profesional y académica, la participación ciudadana y los actores locales, en las actividades de supervisión además del control que lleva el INCP a través de su herramienta SICPE, mismo que su acceso a la información contenida en la plataforma informática en cuestión es público a través del módulo de visitas, sin embargo, para acceder a campos técnicos se requiere una solicitud al INPC para la asignación de Usuario y Contraseña para ingresar al módulo técnico.

Conclusiones

El descuido y la falta de interés por conservar el valor histórico de los edificios emblemáticos de la ciudad son evidentes, este es el caso del edificio Gobernación de Manabí. A pesar de las restricciones y normativas legales destinadas a su conservación patrimonial desde su construcción en 1962, se han observado cambios significativos. Las intervenciones constructivas realizadas en el transcurso del tiempo por los administradores del edificio, junto con los daños ocasionados por el terremoto del 16 de abril de 2016, han dejado la estructura afectada. Aunque los materiales originales no han sido reemplazados, la forma exterior se mantiene, aunque con soluciones tipo parche que no siguen una restauración planificada adecuada.

Se pueden notar diferencias ornamentales, posiblemente añadidas en años posteriores para integrarse con los edificios circundantes, como la aplicación de molduras en las bases de las columnas en la fachada hacia la calle Córdova. En cuanto a la calidad del hábitat en el interior del edificio, ha mejorado el ambiente climatizado, pero a costa de sacrificar la ventilación natural que proporcionaban los patios interiores.

Es evidente una mejora en el entorno urbano con la regeneración del centro histórico y los edificios circundantes. Sin embargo, el edificio Gobernación de Manabí, que debería ser un centro de atracción de servicios para la ciudadanía, está siendo descuidado. Las autoridades administrativas tienen la responsabilidad de mejorar la imagen urbana del sector. En 2012, se realizó un estudio de rehabilitación que nunca se implementó, incluso se consideró añadir un nivel más y reubicar el

antiguo reloj analógico que forma parte de la fachada original, que estaba desapareciendo casi por completo.

Es imperativo que se inicie la revitalización y restauración de edificios antiguos en la ciudad de Portoviejo esta acción no solo embellece el entorno urbano, sino que también proporciona espacios habitables de alta calidad para quienes trabajan en el centro histórico de la ciudad, especialmente cuando estos edificios son considerados hitos históricos. Sin embargo, estos procesos deben iniciarse luego un análisis exhaustivo del edificio, que tenga en cuenta su estilo, el tipo de intervención necesaria y que preserve sus características históricas donde el resultado de esta valoración sea la aplicación de las acciones estratégicas planteadas en esta investigación.

Además, es crucial mejorar el seguimiento por parte de los gobiernos locales y las organizaciones civiles para garantizar la permanencia del patrimonio histórico. Por último, es fundamental que los profesionales encargados de estas intervenciones, ya sean ingenieros o arquitectos, estén comprometidos con mejorar las condiciones de vida, con un profundo conocimiento de los antecedentes históricos y las normativas locales que favorezcan la integridad y habitabilidad de la arquitectura local.

Por tanto, hoy se busca revitalizar el legado arquitectónico, reconciliando la memoria histórica con las nuevas funciones adheridas de la centralidad en un encuentro armonioso entre pasado y presente. En el sentido, en que es necesario liberar espacios que fueron llenados y recuperar los espacios originales del antiguo edificio, ya no es importante quién se haga cargo de él, sino quien revalorice su identidad, recuperar aspectos como la accesibilidad peatonal entre las calles Sucre y Córdova, así como reforzar la importancia en la administración gubernamental, la monumentalidad y la integración de elementos museográficos, expositivos, artísticos y culturales. Esta perspectiva, alineada con los procesos contemporáneos de revitalización urbana en centros históricos, refleja un consenso entre los entrevistados, sin importar su edad, formación o profesión.

Referencias

1. Aguilar-Yanina 2020) El origen del patrimonio histórico y su conservación integral en la contemporaneidad. Revista Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, 9, 9-18. <http://hdl.handle.net/2133/18770>

2. AME Ecuador. (2012). Introducción al Patrimonio Cultural. Ecuador: Imprenta Noción. <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/libro-introduccion-al-patrimonio-cultural.compressed-ilovepdf-compressed.pdf>
3. Barcia Moreira, MA. (2018). El patrimonio arquitectónico del centro histórico de Portoviejo (Ecuador): Estudio y análisis para la redacción del catálogo de protección del núcleo central tradicional. <http://hdl.handle.net/10251/114422>
4. Barrios Mendoza, C. A. (2014). Rehabilitación del hospital general de Barranquilla: : Para el rescate y conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Módulo Arquitectura - CUC, 13(1), 49–66. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/88>
5. Bustamante, I. (2017). Modelo de planificación participativa para la conservación del patrimonio: caso parroquia Chuquiribamba, Loja (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca, Ecuador. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/28437/1/Tesis.pdf>
6. Carvajal, E. (2019), La gestión de riesgo como herramienta para la protección y conservación del patrimonio edificado monumental religioso. Caso de estudio: Conjunto Conventual San Francisco de Quito (Tesis de grado). Universidad de Cuenca, Ecuador. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31910/3/Trabajo%20de%20Titulaci%3b3n.pdf>
7. Coba Villareal, A. (2009). Rehabilitación del hospital general de Barranquilla. Corporación Universidad de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/flip/index.jsp?pdf=/bitstream/handle/11323/983/Conservaci%3b3n%20y%20Restauraci%3b3n%20del%20Hospital%20General%20de%20Barranquilla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
8. Chang-Vargas, G. (2019). Entre la retórica y la ruta: la relación patrimonio y turismo cultural en la carta de ICOMOS. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 17(2), 389-408. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.027>
9. García Mera, S. M. (2023). Estrategias para la recuperación del patrimonio arquitectónico y urbanístico de Portoviejo. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/138534>
10. Reyes, D. & Coronel, M. (2022). Modelo de gestión para la conservación del patrimonio edificado en la parroquia de Calpi, provincia de Chimborazo (Tesis de grado). Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador.

- <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/2895/1/CORONEL%20YANEZ%20MARLON%20JOSUE.pdf>
11. García, A. & Aguirre, M. (2021). Morfotipología y estado de conservación en el patrimonio arquitectónico de Sinincay (Cuenca, Ecuador). *Perspectivas hacia el desarrollo. Ge-Conservación*, 20, 29–50. DOI: <https://doi.org/10.37558/gec.v20i1.868>
 12. García, C. (2022). Una breve revisión a la gestión del patrimonio edificado en Ecuador. *Revista Imaginario Social*, 5(2). <https://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/article/view/85>
 13. Gorozabel, J. (20 de febrero de 2011). Gobernación, un edificio con historia. *El Diario Manabita*. <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/182557-un-edificio-con-historia/>
 14. Guadamud, J. & Castro, J. (2021). El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio. *Dominio de Las Ciencias*, 7(4), 90–105. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2083>
 15. Huairé, E.; Marquina, R.; Horna, V.; Llanos, K.; Herrera, A.; Rodríguez, J. & Villamar, R. (2022). Tesis fácil. El arte de dominar el método científico. Perú: Casa Editorial Analéctica. https://www.google.com.ec/books/edition/Tesis_f%C3%A1cil_El_arte_de_dominar_el_m%C3%A9todo_cient%C3%ADfico_por_conveniencia&pg=PA76&printsec=frontcover
 16. Moya, P.; Arias, M. & Cortés, N. (2021). Aportes para la implementación de la investigación en Ciencias Sociales. Colombia: Editorial UPTC. https://www.google.com.ec/books/edition/Aportes_para_la_implementaci%C3%B3n_de_la_investigaci%C3%B3n_en_ciencias_sociales&pg=PT28&printsec=frontcover
 17. Onecha, A.; Genís, M.; González, J.; Casals, A.; Portal, J. & Morros, J. (2018). Las claves de la rehabilitación y restauración arquitectónica. Volumen 1: El método sistémico aplicado a la intervención en edificios existentes. España: Universidad Politécnica de Catalunya. <http://hdl.handle.net/2117/127479>
 18. Pereira, I.; Lagos, G. & Ávalos, E. (2023). Experiencias colaborativas de investigación científica inclusiva multidisciplinar. Ecuador: Universidad Politécnica Estatal de Carchi. https://www.google.com.ec/books/edition/Experiencias_colaborativas_de_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica_inclusiva_multidisciplinar&pg=PR11&printsec=frontcover

- mzEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=t%C3%A9cnica+documental&pg=PT99&printsec=frontcover
19. Rebollo, P. & Ábalos, E. (2022). Metodología de la investigación / Recopilación. Argentina: Editorial de autores de Argentina. https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_Recopi/vbWHEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=investigaci%C3%B3n+descriptiva&pg=PT42&printsec=frontcover
 20. Rivera, A. (2021). Valoración y conservación del Patrimonio Moderno. Edificio MAG en Portoviejo (Ecuador). España: Universitat Politècnica de València. <http://hdl.handle.net/10251/177361>
 21. Rivera, M. (2018). El patrimonio cultural en la planificación y desarrollo del territorio. En J. Briones (Coord), X Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial. Universidad de Cuenca, Ecuador. https://www.researchgate.net/profile/Monica-Pesantes-Rivera/publication/369883149_EL_PATRIMONIO_CULTURAL_EN_LA_PLANIFICACION_Y_DESARROLLO_DEL_TERRITORIO_Memorias_del_X_Simposio_Nacional_de_Development_Urbano_y_Planificaiion_Territorial_y_Gestion_Local/links/6430e482ad9b6d17dc435e28/EL-PATRIMONIO-CULTURAL-EN-LA-PLANIFICACION-Y-DESARROLLO-DEL-TERRITORIO-Memorias-del-X-Simposio-Nacional-de-Desarrollo-Urbano-y-Planificaiion-Territorial-y-Gestion-Local.pdf?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19
 22. Serramona, J. (2023). La investigación en Ciencias Sociales. Colombia: Alpha Editorial. https://www.google.com.ec/books/edition/La_investigaci%C3%B3n_en_ciencias_sociales/AtevEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1
 23. Troitiño, M. (2007). Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales: de la promoción a la gestión integrada e innovadora. Estudios Turísticos, (172-173), 225-2320. <http://www.uco.eu/~gt1tomam/master/gestion/troitino2007.pdf>
 24. UNESCO. (2014). Gestión Del Patrimonio Mundial Cultural. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226795.locale=es>

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).